



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 18-07-2017 13:42:29 (Hora peninsular)
Número de registro: **00000698_17_0004504**

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE ACUERDO PLENO 29-06 RELATIVO A MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN RED CERCANIAS DE LA CAM
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de Fomento E00003601
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20170718_13440684.pdf	91.02 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-7cb777c67ff320776ef67a9c78e6571d			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-7cb777c67ff320776ef67a9c78e6571d			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, relativo a " **MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA RED DE CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**"

Pinto, a 29 de junio de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

MINISTERIO DE FOMENTO

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 000000698
Fecha y hora de registro: 18-07-2017 13:52:37 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0004507

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE ACUERDO PLENO 29-06 RELATIVO A MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN RED CERCANIAS DE LA CAM
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno A13003350
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20170718_13533120.pdf	90.07 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-da246f505d7d026b6fb6e199b531515e			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-da246f505d7d026b6fb6e199b531515e			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, relativo a " **MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA RED DE CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**"

Pinto, a 12 de julio de 2017

EL ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de registro: 18-07-2017 13:46:23 (Hora peninsular)
Número de registro: 00000698_17_0004506

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE ACUERDO PLENO 29-06 RELATIVO A MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN RED CERCANIAS DE LA CAM
Unidad de tramitación de destino: Consorcio Regional de Transportes A13003093
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20170718_13471971.pdf	91,47 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-03f8f8e484f4e396b211b135d58a3374			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-03f8f8e484f4e396b211b135d58a3374			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Pinto, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, relativo a " **MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA RED DE CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**"

Pinto, a 12 de julio de 2017

El ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE
PINTO
MADRID
ALCALDE

Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SR. DIRECTOR DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID